**ANEXO IV**

**JUSTIFICACIÓN DE LA** **SUBVENCIÓN ARTESANOS/AS INDIVIDUALES Y EMPRESAS ARTESANAS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO 2024**

D./Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_con N.I.F. nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C.P.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Región de Murcia

En representación del artesano/a individual o empresa artesana\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Con NIF/CIF. nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.Expediente nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Como beneficiario/a de una subvención por un importe de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_euros, con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para la (Objeto de la subvención):

**DECLARO,** que se ha realizado la actividad o proyecto en las condiciones previstas en la memoria que se adjunta, y justifico el gasto de la subvención concedida por la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo conforme la orden de bases de subvenciones para artesanos/as individuales y empresas artesanas de la Región de Murcia, aportando la siguiente documentación en original o fotocopia compulsada:

a) Relación de gastos contraídos con cargo a la subvención, con indicación de importes y perceptores (desglosado con IVA soportado y sin IVA).

b) Una breve memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, firmada.

c) Documentación acreditativa del gasto realizado y de los pagos correspondientes a dichos gastos, mediante la presentación de facturas y recibos de haberlas abonado o documentos de valor probatorio en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada, por el importe de la acción subvencionada.

d) Cuando se realice el pago por transferencia bancaria, se hará constar así en la factura donde conste el nombre o sello, DNI, firma y fecha, de la transferencia o movimiento en la cuenta corriente.

e) Cuando el pago se realice en metálico, se hará constar así en la factura donde conste nombre o sello, DNI, firma y fecha.

f) Los pagos en efectivo de las operaciones subvencionadas deberán de ajustarse en cuantía y forma a las exigencias de la legislación vigente en materia de prevención y lucha contra el fraude, que se concretará en la respectiva convocatoria.

A efectos del cálculo de las cuantías señaladas en el párrafo anterior, se sumarán los importes de todas las operaciones o pagos en que se haya podido fraccionar la entrega de bienes o la prestación de servicios.

|  |
| --- |
| DOCUMENTACIÓN |
| Factura Nº | Recibo SÍ/NO | Concepto |  Importe (sin I.V.A) Euros |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **TOTAL** |  |

**SOLICITO** que se incorpore la presente justificación con la documentación que se acompaña al expediente para continuar con la tramitación conforme la Orden de bases de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de subvenciones para artesanos/as individuales y empresas artesanas de la Región de Murcia, declarando bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran, así como que es veraz la documentación que se acompaña,

En…………………………..…………a…………….…de………………..……………de.2024

Firma del declarante y sello si procede

Fdo.: …………………………………………………………………………………………..

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**